



de las aguas de Propios,
vase las condiciones
hechas de la postura
que de ellas hizo Pablo
Parcia, y atendidas
al mismo tiempo
las que el Alcalde
mayor de la misma
Villa propone para
contradecir aquellas
en el informe parti-
cular que se le ha
pedido, despues de
revisados con parti-
cular cuidado los
documentos que

